

BOLETÍN INFORMATIVO 9 de diciembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Aprueba Congreso de Sonora paquete económico para 2025.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=a85f4bdd-d87c-4587-9257-29273609a631>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
El Congreso de Sonora socializa reforma al Poder Judicial del Estado.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=7af36ad0-9816-440f-9196-364cc2f39ffe>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Piden que el Estado otorgue apoyos educativos y sociales a hijas e hijos menores de víctimas de feminicidio. La diputada Ana Isabel González González, del PRI, presentó una iniciativa de reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-estado-otorgue-apoyos-educativos-y-sociales-a-hijas-e-hijos-menores-de-victimas-de-feminicidio>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Impulsan reforma para tipificar la usurpación de identidad e imponer hasta 10 años de prisión por ese delito. La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) pide adicionar el Código Penal Federal. La propuesta fue remitida a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-reforma-para-tipificar-la-usurpacion-de-identidad-e-imponer-hasta-10-a-os-de-prision-por-ese-delito>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Comité de Evaluación da a conocer lista preliminar de aspirantes para la renovación del Poder Judicial.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10537-comite-de-evaluacion-da-a-conocer-lista-preliminar-de-aspirantes-para-la-renovacion-del-poder-judicial>

- **APRUEBAN 20 ESTADOS LA DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS**
Aprobados los cambios constitucionales por los que se extinguen siete organismos autónomos, la Cámara de Diputados tiene pendiente hacer la declaratoria de aprobación constitucional para que el decreto correspondiente se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y la reforma entre en vigor al día siguiente. **El 28 de noviembre, a una hora el decreto referido, fue aprobado por los Congresos de la Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Zacatecas. Las legislaturas de Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz lo aprobaron el pasado 29 de noviembre. El 1 del mes en curso, el decreto fue aprobado por el Congreso de Campeche; el 2, por el de Yucatán, y el 3 por los de Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/aprueban-20-estados-desaparicion-autonomos-20241209-737490.html>

- **IMPULSAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS ELIMINACIÓN DE REQUISITO DE EDAD EN VACANTES LABORALES**
En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa que busca modificar la Ley Federal del Trabajo para **prohibir el requisito de edad en las vacantes o anuncios de empleo que se ofrezcan en el país.** Con la propuesta de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del grupo parlamentario de Morena, se pretende erradicar la discriminación que existe hacia determinados grupos etarios.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/impulsan-camara-diputados-eliminacion-requisito-edad-vacantes-laborales-20241206-737234.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES